

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INTELLIGIS ECUADOR S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 11 días del mes de marzo 2020, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la Compañía de manera virtual, Jose Manuel Nagel en nombre y en representación de GLT CORP y, Laura Balan, Gerente General, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones. El capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00 cada una.

La accionista y el representante legal de GLT CORP que en conjunto hacen el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2019.
2. Conocimiento del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.
4. Elección de Comisario por el 2020

La accionista y el representante de GLT CORP por unanimidad eligen como Presidente Ad-Hoc de la sesión al representante de GLT CORP y, como Secretaria Ad-Hoc a Laura Balan, quienes se posesionan de sus cargos y la Secretaria ad Hoc advierte a la junta que en la toma de votaciones los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría.

La Presidencia Ad-hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2019**

En consideración al primer punto del orden del día, la Gerente General procede a la lectura del Informe de la Administración sobre el ejercicio del 2019.

Se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos. Por disposición de la Ley de Compañías, el Gerente General que es accionista no vota.

- 2. Conocimiento del Informe de Comisario**

Se procede con el siguiente punto del orden del día y por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, la Junta general lo declara conocido.



**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019**

En consideración al cuarto punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.

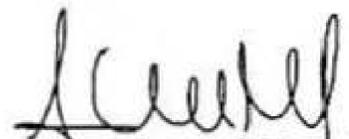
Se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos. Por disposición de la Ley de Compañías el Gerente General que es accionista no vota.

**4. Elección de Comisario por el 2020**

Se pone en consideración el último punto del orden del día y el representante de GLT CORP. mociona que se elija a Kyra del Cisne Diaz Correa como Comisario por el período estatutario de un año.

La junta general por unanimidad elige a Kyra del Cisne Diaz Correa como Comisario por el período estatutario de un año.

Agotado el conocimiento del orden del día, siendo las 11H20 el Presidente Ad-hoc declara un receso para la redacción del Acta, concluida se reinstala la sesión a las 11H35. Por Secretaría se da lectura del Acta y la accionista y quien es representante de accionista, la aprueban por unanimidad en todas sus partes y se la suscribe en diferentes días por tratarse de una Junta General reunida con el carácter de Universal y en forma virtual; se levanta la sesión a las 11H40.



**Jose Manuel Nagel**  
PRESIDENTE AD-HOC  
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA



**Laura Balan**  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD-HOC